

Bogotá D.C., 06 de febrero de 2026

**CPIQ-E-CPIQ-E-11925 febrero 2026**

**Fecha:** Bogotá D.C., 06 de febrero de 2026

Informe Software Legal Entidades Públicas  
vigencia 2025

**FOLIO:** 03 ANEXO:

Señores

**DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR**

Bogotá D.C.

**Asunto:** Informe Software Legal Entidades Públicas vigencia 2025 - CPIQ

Cordial Saludo,

En atención a lo solicitado por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia, se permite dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 002 de 2002 y conforme al procedimiento determinado en la Circular 027 de 2023 en donde solicita a las entidades u organismos del orden nacional y territorial, realizar la verificación del uso legal de software. Lo anterior, enumerado en los siguientes ítems:

1. **Departamento:** Bogotá D.C.
2. **Ciudad** Bogotá D.C.
3. **Orden:** Nacional
4. **Sector:** Minas y Energía
5. **Entidad:** Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ
6. **NIT:** 860509339-8
7. **Funcionario:** Sandra Lorena Medina Guzmán.
8. **Dependencia:** Gestión Administrativa y de Recursos.
9. **Cargo:** Profesional Gestión Administrativa y de Recursos – GAR.
10. **Correo:** [adminsitrativa@cpiq.gov.co](mailto:adminsitrativa@cpiq.gov.co)

11. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

El CPIQ a 31 de diciembre de 2025 cuenta con diversos equipos de cómputo de escritorio, portátiles e impresoras que facilita la ejecución de las funciones tanto de funcionarios y contratistas que laboran en el Consejo, en la

Calle 99 No. 49 – 78 Oficina 305. Edificio Castellana Business Center.

Sede Nacional - Bogotá D.C.

(601)805 3003 // (+57)315 257 79 54 // (+57)318 337 87 54.

[contacto@cpiq.gov.co](mailto:contacto@cpiq.gov.co) // [www.cpiq.gov.co](http://www.cpiq.gov.co)

actualidad se cuentan con los siguientes equipos: 9 computadores de escritorio, 7 portátiles y 2 impresoras, **Total: 18.**

**12.** ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Si, el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia, cuenta con software instalado que se encuentra debidamente licenciado bajo la modalidad de licenciamiento de software de Microsoft y Mac OS para todos los sistemas operativos de los equipos de cómputo y como suite ofimática Microsoft Office.

Adicionalmente el CPIQ también cuenta con los siguientes softwares licenciados:

- Helisa.
- Productos Adobe.
- GoToWebinar.

**13.** ¿Qué mecanismos de control que se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Mediante la Resolución No. DES-04-2023 del 12 de julio de 2023, "se adopta para el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ la Política de los Sistemas de Tecnología e Información: bajo los lineamientos de la Política de Calidad, de la Política de Seguridad de la Información, de la Política de Tratamiento y Protección de Datos, y de la Política de Servicio al Ciudadano, se compromete a mantener la integridad, confiabilidad, disponibilidad y seguridad de los recursos informáticos y tecnológicos que administra. Igualmente, garantiza la calidad de los mismos y, si es el caso, minimizar las interrupciones que se puedan generar a causa del uso inapropiado, daños accidentales o intencionales".

Adicionalmente contamos con el Manual de Política de los Sistemas de Tecnología e Información, en el que se detallan las políticas implementadas por el CPIQ y, las cuales deben ser adoptadas por los servidores públicos, contratistas y terceros que utilicen y/o presten sus servicios en relación al Software o Hardware de la organización.

14. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Durante la vigencia del 2025 en el CPIQ no se dio de baja ningún software.

Cualquier información adicional o complementaria, la suministraremos con gusto.

Cordialmente,



---

**SANDRA LORENA MEDINA GUZMAN**

Profesional Gestión Administrativa y de Recursos

Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia-CPIQ

Elaboró:

Lorena Medina - Profesional GAR

Nubia Cortés - Gestora de Proyectos

Revisó:

Mónica Ortega - Asesora Jurídica